



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
11 de abril de 2012
www.senadopr.us

Evaluación senatorial a Reserva Agrícola en San Lorenzo

El Capitolio – La finca Ángel Vázquez Tebar, ubicada en el Municipio de San Lorenzo, podría declararse como Reserva Agrícola si es aprobado en el Senado un proyecto que impulsa esta iniciativa.

La medida daría bríos al desarrollo de una agricultura intensiva, económicamente viable y de alta demanda para la municipalidad, que ha reducido hasta un 49% de cuerdas para uso agrícola en la década del 2000, según información suministrada por la Junta de Planificación (JP).

Los dos predios de terreno, situados en el Barrio Quebrada Arenas, divididos por el Río Cayaguas, comprenden más de 350 cuerdas y se encuentran segregados desde el 2007 y entregados a 25 agricultores en usufructo bajo un reglamento aprobado por esa Asamblea Municipal.

Durante la audiencia pública hoy de la Comisión de Agricultura, que preside el senador Luis Berdiel Rivera, éste solicitó a la Administración Municipal que entregue copia de las escrituras de estos terrenos y refrende por escrito sus comentarios sobre el Proyecto de la Cámara 1086.

“En los próximos cinco días, luego de tener su ponencia escrita y copia de las escrituras, pautaremos una reunión ejecutiva para evaluar todas las recomendaciones que han sido planteadas hoy por la Junta de Planificación, el Departamento de Agricultura (DA) y la Administración Municipal,” dijo Berdiel Rivera al portavoz del Municipio Héctor Crespo, luego de conocer su endoso a la medida.

Asimismo, tanto la JP como el DA desean realizar estudios más a fondo sobre los terrenos y actualizar las capas de información con el Sistema de Información Geológica, tanto para descartar la indefensión de hábitat naturales, como la identificación de zonas agroecológicas. De esta forma, ambos expresaron la necesidad de celebrar vistas públicas de Participación Ciudadana y hasta ampliar la cantidad de cuerdas para el uso agrícola.

Este proyecto cameral, de la autoría del representante Cristóbal Colón, va a tono con el plan agrícola de la actual Administración “Siembra Futuro”, que ofrece incentivos, tipo paquete tecnológico, junto a financiamiento, para que el agricultor pueda dar pasos acelerados en la transición de la agricultura tradicional a una intensiva y tecnológica, donde se sigan políticas diferenciadas por agricultor.

OB/acd